I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

25 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del "Proyecto de línea aérea MT 20 kV cierre de Horcajo de la Sierra a Horcajuelo de la Sierra, unión de dos derivaciones en puntas de la STR Gandullas (4096)" , en los términos municipales de Horcajo de la Sierra-Aoslos y Horcajuelo de la Sierra, promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U. (expediente: 10-EIA-00086.4/2016).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al "Proyecto de línea aérea MT 20 kV cierre de Horcajo de la Sierra a Horcajuelo de la Sierra, unión de dos derivaciones en puntas de la STR Gandullas (4096)", en los términos municipales de Horcajo de la Sierra-Aoslos y Horcajuelo de la Sierra, promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., con domicilio social en la calle de los Chulapos, número 1, 28005 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 10 de marzo de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.967/21)

BOCM-20210414-25